(D/ 1/0)

SUP. CLAS

Guayaguil, 2 de diciembre del 2004

Señor

João Mauricio Giffoni de Castro Neves

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General y Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA CERVECERA AMBEV ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como TERCER VOCAL PRINCIPAL DEL DIRECTORIO por el periodo estatutario de dos años a contarse desde la presente fecha. Las atribuciones y deberes de los Vocales del Directorio se encuentran detalladas en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía Cervecera Ambev Ecuador S.A., se constituyó bajo la denominación de CERVESURSA, CERVECERÍA SURAMERICANA S.A., mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 7 de febrero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de marzo de 1996. El cambio de denominación se efectuó en virtud de la fusión por absorción que hiciera esta última de la Compañía Cervecera Ambev Ecuador S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gómez, el 11 de agosto del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de septiembre del 2004.

Atentamente,

Ab Edgar Mender Alava

Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto en esta misma fecha el nombramiento de TERCER VOCAL PRINCIPAL DEL DIRECTORIO de la Compañía Cervecera AmBev Ecuador S.A.

João Mauricio Giffoni de Castro Neves Pasaporte No. CM 995116

Lo agregado: Sao Paulo, Diciembre 2 de 2004.- Vale-

AC VAIDICO

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de TERCER VOCAL PRINCIPAL, de COMPAÑIA CERVECERA AMBEV ECUADOR S.A., a favor de JOÃO MAURICIO GIFFONI DE CASTRO NEVES, a foja 32.479, Registro Mercantil número 5.902, Repertorio número 10.860.- Guayaquil, uno de Abril del dos mil cinco.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 147536

LEGAL: LANNER COBEÑA AMANUENSE: SARA CARRIEL COMPUTO: SARA CARRIEL

ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO

REVISADO POR: